Moción de Orden del Día N° 5856

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 MAR 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:15am

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en nuestro país cada 02 de abril de todos los años, se celebra el "Dia del Abogado" en homenaje al natalicio del Ilustre jurista peruano, político y diplomático Francisco García Calderón Landa.

Que, mediante Resolución Suprema de fecha 14 de marzo de 1952 y posteriormente por Ley 23248 se formaliza, instituye y ratifica que la celebración del "Dia del Abogado" tiene lugar el 02 de abril de cada año.

Que, la profesión de Abogado es una de las más pretéritas del mundo y una de las mas ofertadas que egresan de las Universidades, preparados para servir por las causas justas en nuestra sociedad.

Que, la labor de los Abogados constituye siempre un servicio social, que se sustenta en la razón y la ley; especialmente a favor de los más necesitados y afectados ante las inquietudes aun existentes, lo cual conlleva a reflexionar aquella máxima "ORABUNT CAUSAS MELIUS" que lo profesionales del derecho tienen el llamado a comprender.

Que, al conmemorarse esta fecha, es oportuno reconocer y expresar nuestro homenaje a los hombres y mujeres de leyes que ejercen con vocación de servicio esta noble profesión, defendiendo los derechos políticos y sociales de la ciudadanía encausando el ordenamiento jurídico y valores éticos y morales en el marco del respeto y justicia en nuestro país, que anhela pasar de la cultura de la corrupción a la cultura de la legalidad.

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento a todos los profesionales del Derecho del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, al celebrarse este 02 de abril el "Día del Abogado", deseándoles muchos éxitos y parabienes personales y profesionales.

SEGUNDO. - TRASLADAR la presente Moción de Saludo al Ilustre Colegio de Abogados de Lima, en la persona de su Decano Dr. CÉSAR HUMBERTO BAZÁN NAVEDA, y por su intermedio a todos los Abogados agremiados de la Orden representada.

Lima, 27 de marzo de 2023

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148
Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2023 18:01:44-0500